

Madrid Comico

Director: SINESIO DELGADO

AUTORES DRAMATICOS ALMERIENSES

FRANCISCO PLEGUEZUELO

FRANCISCO
PLEGUEZUELO Y ROJAS
(Almería 1855
-Madrid 1914)
EL ABOGADO
ALMERIENSE
QUE TRIUNFÓ
EN MADRID
COMO
DRAMATURGO

Lit. de B. de B. y Santoral, 2, esquina a la de Monaral.



A la colección de joyas
que en maravilloso engarce,
forman de nuestro teatro
el tesoro inestimable,

faltaba una *Margarita*
de oro fino con brillantes,
y se la dió Pleguezuelo
probando así lo que vale.

Presentación

Por: José Ramón CANTALEJO TESTA
DIRECTOR

Sinceramente pienso que los agoreros que no “veían” que pudiera sobrevivir una revista, dedicada fundamentalmente a la literatura y difusión de hechos culturales especialmente relacionados y generados por la Abogacía almeriense abierta a cualquier persona que quiera expresarse en este ámbito, pudiera sobrevivir en Almería, se han equivocado radicalmente.

La prueba la tenéis en vuestras manos, en blanco y negro, sin colores, en papel reciclable nada couché. Humildemente vamos mejorando, siempre con el propósito de convertirnos en un referente en el que se reflejen las inquietudes culturales de nuestra tierra y especialmente de los Abogados Almerienses contemporáneos y sus antecesores.

Somos conscientes que a muchos les gustaría presentar sus trabajos pero no lo hacen por pudor. Os puedo asegurar que una vez que sales del armario te quedas en la gloria, aunque sea presentando trabajos bajo seudónimo.

De este ejemplar estamos especialmente satisfechos pues, aunque no hemos podido sacar muchas cosas por falta de espacio, presentamos un contenido absolutamente original y de alta calidad que os va a enganchar a muchos, al tiempo que reseñamos las novedades editoriales y culturales que nos han llegado y hemos considerado de interés.

Quiero que sepáis que esta adenda de la Revista colegial “Sala de Togas” se publica como “separata” independiente, de la que se imprimen 150 ejemplares que nos obsequia la imprenta y distribuimos independientemente de la publicación principal con su propia numeración y coleccionable.

Lo digo para que, si queréis conseguir un ejemplar de “Cuadernos Literarios”, se puede retirar en el Colegio hasta que se terminen o pedirlo a través del correo habitual de Sala de Togas.

03. CARMEN DE BURGOS
LA DIVORCIADA

05. LA IMAGEN
Ataque y bombardeo de Almería por las fragatas ‘Victoria’ y ‘Almansa’

06. FRANCISCO PLEGUEZUELOS:
Un abogado y autor teatral almeriense de éxito en el Madrid de la segunda mitad del s.XIX

08. POESÍA:
LESBOS SIGLO XXI

09. POESÍA
_‘Melancolía’, de Marisol Vargas
‘Plenilunio’ y ‘Fue en Córdoba’, de Gloria Langle

10. LIBROS EN ALMERÍA

En píldoras



PRESENTADA “LA MEJOR MUÑECA”

► Como podéis comprobar en la reseña de la presentación que se publica en la Sección “Vida Colegial” de “Sala de Togas”, finalmente se presentó el opusculito de homenaje por el 150 aniversario de la ilustre almeriense.

Una curiosidad es que la portada del librito que presentamos en el Num 7 de “Cuadernos Literarios” no fue finalmente la que se editó, lo que resultará una curiosidad para los aficionados a la bibliofilia que el futuro encuentren unos de los 300 ejemplares numerados que se repartieron durante las Jornadas sobre delitos de odio celebradas en Almería.

PREMIOS ¿QUÉ ES PARA TÍ UN ABOGADO?

► Queremos que quede constancia de la gran idea que supone el poner en marcha estos premios a cuya promoción le prestamos nuestro espacio mas adelante. Nos recuerda el éxito del concurso de dibujos de navidad organizado por el Colegio en diciembre pasado. Un refrán de nuestros abuelos, de los que todos hemos mamado, nos enseña que ; “Desde pequeño se cría el arbolico”.

LA EDITORIAL ARRÁEZ CUMPLE 25 AÑOS

► Aunque incomprensiblemente haya pasado desapercibido en los ambientes de la cultura oficialoide, la editorial “Arraez” ya ha cumplido 25 años, con Juan Grima como “Alma mater”. Solo podría compararse su labor editorial con la mítica “Cajal” de José María Artero. Esperamos que a alguien se le ocurra concederle algún reconocimiento institucional por los mas 400 títulos editados a pecho y su desinteresado esfuerzo por nuestra cultura y la de su tierra “axarquiana”. Mis más sentidas felicitaciones al querido cofrade en la bibliofilia.

CARMEN DE BURGOS

‘La divorciada’

Por M^a del Carmen LOPEZ SARRACHO. Col. 2.163

Finalizaba 1.903 cuando Carmen de Burgos, firmando como Colombine (pseudónimo que rememoraba la figura femenina de la Comedia del Arte Italiana) publica en su columna del Diario Universal, “Lecturas para la mujer”, el siguiente anuncio recibido de un destacado y notable escritor de la época (Vicente Casanova):

“Me aseguran que muy en breve se fundará en Madrid un “Club de matrimonios mal avenidos”, con objeto de exponer sus quejas y estudiar el problema en todos sus aspectos, redactando las bases de una ley de divorcio que se proponen presentar en las Cámaras”

El artículo 52 del Código Civil de 1.889, redacción originaria vigente en la fecha de la misiva, regulaba como única causa de disolución del matrimonio la muerte de uno de los cónyuges. Era la misma redacción del Código Civil que trataba jurídicamente a la mujer como una menor de edad o incapaz, sujeta a la potestad o tutela del varón, quien la representaba (artículo 60), debiendo protegerla y sometiéndola a su obediencia (artículo 57), llegando su limitación a tener que obtener licencia o poder del mismo para adquirir bienes a título lucrativo y oneroso, enajenarlos o contraer obligaciones (artículo 61). El esposo era quien administraba los bienes gananciales (artículo 59).

Con ese anuncio en su columna, bajo el título de “El pleito del divorcio” nuestra autora almeriense, fue una de las pioneras en introducir el debate de la regulación del divorcio en España. Colombine lanzó una encuesta, un plebiscito, para saber la opinión de los lectores sobre el tema tan controvertido. La primera carta



> Portada de la edición de su conferencia “La Mujer en España” ofrecida en 1906, en plena lucha reivindicativa. (Archivo Roberto Cermeño)

recibida lo fue de una lectora anónima agradeciéndole la introducción del “asunto tan importante para la mujer”. Meses después tuvo que interrumpir la encuesta por presiones recibidas provenientes de los sectores más conservadores y moralistas de la sociedad (de ahí que empezaron a denominarla “la divorciadora”). Nace así en 1.904 el ensayo “El divorcio en España” como un compendio de todas las misivas recibidas y que no pudieron ser publicadas.

En dicho ensayo, Carmen de Burgos recoge todas las cartas recibidas de los simpatizantes y detractores del divorcio (e incluso los agnósticos), dividiendo la obra en dos partes: la primera correspondía las misivas

recibidas de notables artistas, escritores, y políticos (los menos y se abstendrán) y en general ilustres representantes de la época; en la segunda parte, la opinión de los lectores. Contestaron así escritores de la denominada “Generación del 98” como Pío Baroja y Azorín, no partidario el primero y si el segundo, ‘o Unamuno tan ambiguo como Emilia Pardo Bazán. Pérez Galdós no atendió a dicha petición de la autora, pese a ser requerida su opinión en dos ocasiones. No todos querían posicionarse sobre el tema. El resultado de tal encuesta fueron 1.462 votos a favor y 320 en contra de la regulación normativa del divorcio.

Años después, en 1923, Carmen de Burgos publica “La Malcasada”, quizás la obra más autobiográfica de su numerosa proyección literaria. Dicha novela es una crítica descarnada a la desigualdad del papel de la mujer en el matrimonio, situación avalada por la sociedad y por el sistema político y legal que imperaba. Describe así sus personajes como seres caricaturescos, provincianos, mujeres resignadas a la aceptación de su posición respecto al hombre, sumisas, incultas, cuyo único objetivo en sus vidas es la búsqueda de esposo para culminar su fin existencial: el matrimonio y la procreación. Frente a estos personajes de una Almería en Feria, destaca la protagonista, Dolores, de espíritu reivindicativo e inconformista, sometida al escarnio social y familiar. Dolores quiere pero no puede divorciarse, lo que la somete a un estatus especial, de tutela, de encarcelada, dependiente, sin posible salida. En esta situación de



angustia llega a contratar los servicios de un joven abogado del que se enamora, hijo de unos vecinos, quien infructuosamente puede defenderla al no estar amparados sus derechos por legislación alguna. Le es nombrado, pues, un depositario (primer trámite cuando una mujer instaba la separación), saliendo así de la patria

potestad del marido para pasar a la tutela familiar y posteriormente a la judicial. Dolores es la voz narrativa de la autora.

Carmen de Burgos no fue feliz en su matrimonio y era consciente de la situación de dependencia de la mujer, imposibilitada social y jurídicamente a una emancipación propia. Por

ello cursó estudios de magisterio en Granada, llegando a crear una escuela para niñas pobres en Almería, puesto que dejó al obtener una plaza por oposición en la escuela de Maestras de Guadalajara.

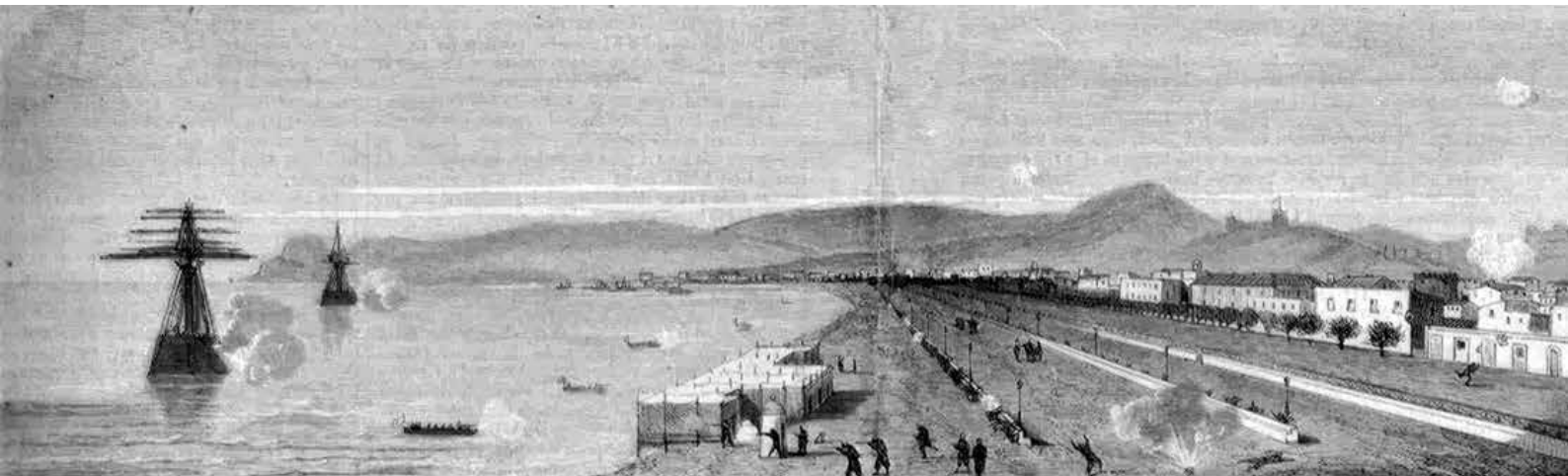
La seña de identidad de nuestra progresista almeriense fue siempre la denuncia de la injusticia y de la desigualdad. Fue propulsora y pionera en la defensa de la igualdad de la mujer, promoviendo campañas a través de sus artículos, columnas, ensayos y novelas. Era fiel garante de la educación de la mujer como mecanismo para dignificarla, para conseguir su emancipación e independencia económica. Pero además, la educación daba a la mujer el poder de hacerse oír, de opinar, de pronunciarse, y de luchar así contra la discriminación social y legal. Si podían votar las mujeres, podían decidir, podían ser partícipes en la construcción de una sociedad junto a los hombres, sin discriminación por sexo. «No es la lucha de sexos, ni la enemistad con el hombre», explicó en “La mujer moderna y sus derechos” (1927), **«sino que la mujer desea colaborar con él y trabajar a su lado».**

Esta misma temática existente en su producción literaria y periodística se reflejó en novelas cortas como “El artículo 438” (1921) donde denunciaba la permisibilidad legal del Código Penal para justificar el asesinato de la mujer adúltera por parte de su cónyuge o en “Ellas y ellos o Ellos y ellas” (1916) en el que aborda la homosexualidad buscando la permisividad social. Son múltiples los ensayos donde queda patente su activismo político, llegando a liderar la “Cruzada de mujeres españolas” en defensa del sufragio femenino.

Nada más proclamarse la II República, la Constitución de 1931 en su artículo 43 reconoció ya en el matrimonio la igualdad de los derechos entre hombre y mujer, existiendo la posibilidad de su disolución por mutuo acuerdo o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación de justa causa. Carmen fue testigo de tan avance normativo, pero “la divorciadora” no pudo ser divorciada, pues falleció el mismo año en que fue aprobada la Ley de divorcio en 1.932. A pesar de ello, su matrimonio quedó disuelto por la muerte de su esposo, pero ella mucho antes había alcanzado la libertad con su pensamiento progresista y revolucionario.

UNA IMAGEN POCO CONOCIDA

> "Espagne. Le bombardement d'Almería" publicado por "L'Illustration Francaise" en enero del año 1874.



Por JOSÉ RAMÓN CANTALEJO TESTA
Abogado-Bibliófilo. Del Instituto de Estudios Almerienses

Cuando preguntas a muchos paisanos sobre el bombardeo de Almería la gran mayoría se refieren a los acaecidos durante la Guerra Civil Española y especialmente al bombardeo que sufrió la ciudad el 31 de mayo de 1937 por el crucero alemán Admiral Scheer en represalia por el ataque de la aviación republicana dos días antes al también crucero alemán Deutschland, fondeado en el puerto de Ibiza. Sin embargo es bastante desconocido para los almerienses el ataque naval al que fue sometida durante la Primera República Española el 30 de julio de 1873.

Fernando Ochotorena en el Tomo II de su imprescindible obra "Almería. La vida de una ciudad. Siglo XIX", editada en 1977 por José María Artero en la Serie Mayor de la Biblioteca de Temas Almerienses, se extiende en el relato de los sucesos acaecidos en Almería en el año 1873 y transcribe la relación del bombardeo publicada en "El Diario de Almería" por Don Joaquín Santisteban, que transcribimos en parte:

"Era avanzada la mañana del 30 de julio de 1873 cuando las fragata "Victoria" y "Almansa" entraban por el ancho golfo de Almería demandando la sumisión de nuestra plaza, pero hallaron solo una negativa y aprestos de combate.

"Rugió el cañón para proteger un desembarco, pero inútilmente; la primera lancha que trató de arribar tuvo que retroceder porque el oficial que la mandaba fue privado de la vida por la descarga disparada por D. Antonio campoy y fuerzas de carabineros, Guardia Civil y Nacionales, causando muchas bajas a los invasores que tuvieron que desistir de su loco empeño"

Se da la curiosa coincidencia de que, desde el día el 18 de julio, presidía la República el Abogado almeriense Nicolás Salmerón, quien tuvo el valor de aceptar el Gobierno en las difíciles circunstancias en las que se

Ataque y bombardeo de Almería por las fragatas 'Victoria' y 'Almansa'

encontraba la Nación, con las guerras civiles generadas por Carlistas y Cantonales. En relación con estos últimos no dudó en ordenar al Ejército aplastar la rebelión, siendo los responsables de cumplir la orden los Generales Martínez Campos (en Levante) y Pavía (en Andalucía), quedando restablecido el orden en menos de un mes, salvo en Málaga que no lo sería hasta el 19 de septiembre y en Cartagena hasta el 13 de enero de 1874.

En lo que respecta a las imágenes del evento que nos han llegado solo encontramos dos grabados de la época. El mas conocido, por su mayor difusión en España y haber sido ampliamente reproducido a lo largo de los años, es el publicado por la "Ilustración Española y Americana" en su edición del día 8 de agosto de 1873 realizado por los Sres Balaca y Paris. El otro, que presentamos a nuestros lectores, es mas realista y bastante detallista Se trata de un grabado francés publicado en "L' Illustration Francaise" en enero del año 1874 bajo el titular ; "Espagne. Le bombardement d'Almería". En el mismo se observa la línea de costa de Almería con el nuevo jardín del malecón, origen del Parque Viejo, en la que estos terrenos, tras el derribo de las murallas ordenado en 1855, fueron adquiridos y aprovechados por las clases mas pudientes para fijar su residencia. Se observan los modernos viales con sus árbo-

les recién plantados y los lujosos inmuebles recién construidos identificándose perfectamente los edificios del Hospital de la Misericordia, la Catedral, la Alcazaba, la muralla de la Hoya, la del Cerro de San Cristóbal y el Castillo de San Telmo.

El grabado describe el momento álgido de la acción revolucionaria con los caídos por los disparos cantonales y las breves tropas almerienses haciendo frente al desembarco mientras los barcos bombardean la ciudad donde se observan los impactos por el humo que desprenden. Desde luego fue realizado por alguien que presencié los hechos y que, en cualquier caso, conocía perfectamente la ciudad. Es la imagen que mas se debe acercar a lo que verdaderamente era Almería en aquellos tiempos.

El Abogado y publicista almeriense Antonio Ledesma, que fue testigo del evento al que asistió siendo un niño de 13 años acompañando a su padre desde la Alcazaba, nos relata su visión de este histórico hecho en la obra de Antonio José López Cruces; "Ledesma contra Salmerón" publicada en el nº 14.Letras del Boletín del IEA .

Espero que os haya entretenido el conocimiento de esta pequeña joya de bibliófilo y que pueda presentaros otras que tengo reservadas para próximas ediciones de "Cuadernos Literarios".

JURISTAS ALMERIENSES

FRANCISCO PLEGUEZUELOS Y ROJAS (Almería, 1855 - Madrid, 1914)

Un abogado y autor teatral almeriense de éxito en el Madrid de la segunda mitad del s.XIX

Por J.R. CANTALEJO TESTA - Col. 1057

Resulta muy gratificante para los que hemos rebuscado en la literatura almeriense la presencia y quehacer de juristas de nuestra tierra el descubrimiento para mayor gloria de nuevos personajes muy poco tratados, como es el caso de Francisco Pleguezuelo, nacido en nuestra ciudad en el año 1855 al inicio del derribo de sus murallas, del que se tienen muy pocos datos biográficos. De hecho, la reseña que aparece en el Diccionario Biográfico de Almería del Instituto de Estudios Almerienses realizada por María del Mar Sánchez Rodríguez, no ofrece datos sobre su vida, tratando únicamente sobre su obra como autor teatral. Sabemos por el Padre Tapia que su padre desempeñó en Almería el cargo de inspector de escuelas y publicó un plano muy detallado de la provincia.

Resulta muy sorprendente que su figura no fuera tratada por el Abogado Almeriense Plácido Langle en su imprescindible obra *“Escritores almerienses. Bocetos biográficos”* mencionada en numerosas ocasiones en la serie *“Juristas Almerienses”* publicada en la revista Sala de Togas pues, dada a la imprenta en 1881-82, trata de todos los escritores coetáneos entre los que figuraba Pleguezuelo, incluyendo algunos almerienses que triunfaron fuera de Almería en aquellos años como Salmerón, Rada Delgado, Federico de Castro ó el gaditano afincado en Almería Mariano Segundo Cebrián.

Hay varias razones para entender su relativo olvido en nuestra tierra, entre las que debemos considerar su traslado a Madrid muy joven donde, según Tapia, cursó la carrera de Derecho apareciendo ya reseñado como Abogado ejerciente en el *“Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración”* (Pag. 430) publicado en Madrid correspondiente al año 1883, con domicilio en la calle Mesón de Paredes núm. 2, en una zona muy castiza entre Tirso de Molina y la Ronda de Valencia, de lo que se deduce que ya con 28 años ejercía la profesión en la capital de España.

En Madrid fue un Letrado muy respetado y conocido y podemos encontrar numerosas referencias en la prensa madrileña referentes a pleitos y casos en los que participó, como

el conocido por *“El crimen del Tejar de Marconell”*, ampliamente tratado por la prensa local, en el que la principal acusada, Antonia Gasea, fue absuelta de la causa *“conforme al dictamen emitido por el Abogado defensor Sr. Pleguezuelo”*.

Su éxito profesional le llevó a tener importantes clientes como navieras de tráfico internacional. En el periódico madrileño *“El Imparcial”* del domingo 17 de septiembre de 1889, cuando contaba solo 34 años, encontramos la siguiente noticia que nos orienta sobre el referido éxito profesional:

“Según cablegrama recibido por nuestro distinguido amigo Sr. Pleguezuelo, notable abogado y celoso representante de la Compañía Marítima de Manila, zarpó el viernes de dicho puerto el vapor Uranus, que como lo era el Saturnus, recientemente apresado é incendiado por los tagalos, es uno de los mejores buques que prestan servicios en aquellos mares, con objeto de llevar á cabo la evacuación de las Marianas y las Carolinas.”

“El Imparcial” del domingo 17 de septiembre de 1889

Pleguezuelo alternó en Madrid su profesión de Abogado con el periodismo y la creación literaria, escribiendo multitud de artículos en periódicos y revistas, como el tabloide *“Gente Vieja”* ó *“La Unión Ibero-Americana”*. Pero su verdadero y espectacular, aunque efímero, triunfo fue su faceta de dramaturgo.

El éxito de Francisco Pleguezuelo como autor teatral fue sin duda extraordinario, llegando a ser conocido a nivel nacional y sus obras comentadas y criticadas por todas las publicaciones informativas y de crítica teatral de la época. Su teatro tuvo una gran acogida porque aprovechando su conocimiento de los Tribunales se basaba en poner sobre las tablas dramas judiciales en los que exploraba en la naturaleza de los delincuentes y los dilemas de la Justicia lo que en una época en la que no existía la televisión y las clases bur-



guestas acudían prácticamente todas las semanas al Teatro, significó una gran novedad.

Su debut en los escenarios tuvo lugar en el Teatro Jovellanos de Madrid (La Zarzuela) donde el 4 de febrero de 1884 estrenó la obra escrita en verso y tres actos "Mártires y delincuentes" con la que la crítica en general fue generosa despertando el interés del público sobre nuestro autor que en los siguientes cuatro años estrenó "La verdad sin prueba" (1885), el "Monólogo Gloria" (1886), "Ángel caído y Margarita" (1887) y "La segunda esposa y Mariana" (1888), último gran acierto con el que obtuvo un éxito concluyente. Su popularidad llevó al semanario "Madrid Cómico", que en la época fue referente del mundo de la farándula madrileña, a dedicarle un número que incluyó en la portada una caricatura original de Cilla.

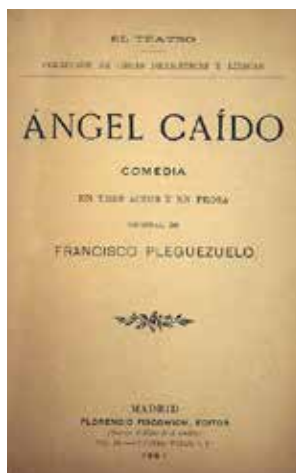
No hay que sorprenderse de que su éxito decayera pues era bastante normal en aquellos años el éxito deslumbrante pero efímero. El Teatro era un espectáculo al que la burguesía acudía por la novedad de los temas y los planteamientos novedosos en la época. Luego, sencillamente, pasaban de moda, arrastrados por las permanentes novedades y estrenos semanales de autores de toda España.

Pensemos en el éxito del llamado "Drama Rural", del que se benefició unos años después en Madrid el Cuevano José María Álvarez de Sotomayor. Tras los sonados éxitos de obras

como "La Seca", que incluso en 1923 llegó a editarse en una colección literaria de ámbito nacional tan importante como "Los Contemporáneos", con tiradas de más de 10.000 ejemplares, "Los Lobos del Lugar", "La Enlutaica", "Entre Parrales", "Pan de Sierra" y "Los caballeros del Campo", pasaron de moda sometiendo al autor al mayor ostracismo, hasta el punto que conocemos varias obras que quedaron inéditas.

No estoy de acuerdo con María del Mar Sánchez cuando, en la reseña publicada en el Diccionario Biográfico, alude a que el genio creativo de Francisco Pleguezuelo "parece truncarse, ya que seis años después, su siguiente y último estreno, "Al pie de los Pirineos" (1894), le reportó un estrepitoso fracaso que conduce al autor a su retirada, sumiéndolo en un absoluto mutismo literario". Es cierto que fue un fracaso sonado pero ese tipo de resultados eran comunes en Madrid por aquellos años de finales del siglo XIX y primer cuarto del XX y no significaban en absoluto la pérdida del "genio creativo".

Tenemos que felicitarnos de que, según indica el Padre Tapia en su obra "Almería piedra a piedra", en 1930 se le dedicó una calle en el Barrio de Cue-



"Diario Oficial de Avisos de Madrid". 5 de febrero de 1884
(Día siguiente del estreno de "Mártires y delincuentes"):

El nuevo drama Mártires y delincuentes, estrenado anoche en el teatro de la Zarzuela, lo mismo podría figurar en un coliseo, que en la Audiencia ó en la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es un estudio jurídico en que, según va haciéndose costumbre, se hace responsable á la ley de vicios que solo serian imputables, en todo caso, al mundo moral.

Tesis de la obra: Cuando una mujer se ve abandonada por su esposo, tiene derecho á hacer vida marital con un amante; y si el primero se presenta después de veinte años á reclamar sus derechos, el último lo tiene á pegarle un tiro delante de un Juez y un Escribano.

En el desarrollo de la fábula dramática el autor ha acreditado, junto á una gran inexperiencia, algunos pensamientos levantados y una versificación generalmente correcta. En el desempeño del drama estuvo bien la señorita Mendoza, y muy acertado el Sr. Vico en algunas escenas del acto tercero.

Los demás actores muy deficientes. Al final se hizo salir á escena al autor, Sr. Pleguezuelo, más veces de las que figurará su drama en los carteles: salió cuatro ó cinco.

vas, con entrada en "Antonio Vico" y salida en la de "Burladero". Por cierto, hay que señalar que Antonio Vico, gran actor de la época, fue asiduo en las obras escénicas de Pleguezuelo consiguiendo grandes críticas por su intervención en las obras del Letrado, por lo que debemos suponer que existió una amplia relación entre ambos.

Sirvan las presentes líneas para reivindicar la figura de tan insigne Abogado de nuestra tierra que debe ser incluido con honores en el parnaso literario de los Juristas Almerienses.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CANTALEJO TESTA, José Ramón et alii. "El Colegio de Abogados de Almería. 175 años de historia. (1841-2016)". ICAALMERIA. IEA. Almería 2016.
CANTALEJO TESTA, José Ramón. "Nuevas notas sobre el drama rural La Seca y la difusión de la obra de Álvarez de Sotomayor en España". Revista "Axaarquía". Mojácar 2006.
LANGLE, Plácido. "Escritores Almerienses. Bocetos biográficos". Almería 1881-1882. Edición Facsimil. Editorial Arraez. Almería 2002.
MARTÍNEZ ROMERO, Josefa. LÓPEZ CRUCES, Antonio José. "Introducción a la literatura almeriense del siglo

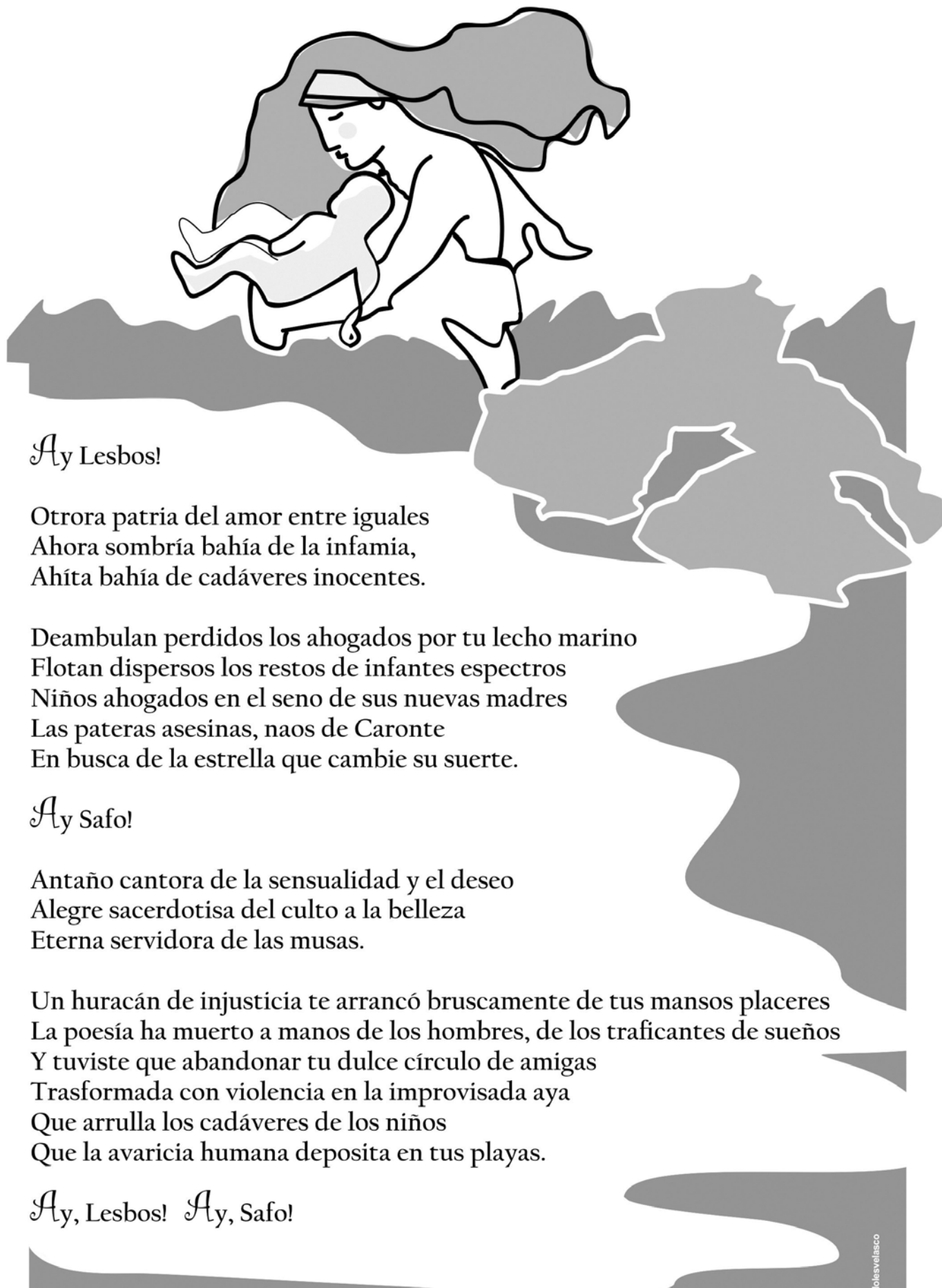
XIX. Ensayo cronológico". Boletín del Instituto de Estudios Almerienses Letras. Nº 15. Pag. 93 a 116. Almería 1997
MARTÍNEZ ROMERO, Josefa. "Instituciones culturales en el siglo XIX almeriense". IEA Colc Monografías Humanidades Núm. 15. Almería 2001.
PLEGUEZUELO ROJO, Francisco. "Mártires o delincuentes". Administración Lírico-Dramática. Madrid 1884.
TAPIA GARRIDO, José Ángel. "Almería hombre a hombre". Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Almería 1979.
TAPIA GARRIDO, J. Angel. "Almería piedra a piedra". Tomo IV "Los nombres de las calles". Unicaja. Almería 1992.

VVAA. "Diccionario Biográfico de Almería". IEA. Almería 2006. Entrada: "Pleguezuelo, Francisco". Autora: M^a del Mar Sánchez Rodríguez.
PUBLICACIONES PERIÓDICAS UTILIZADAS:
(Hemeroteca virtual de la BNE). "Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración". Madrid 1883
"Diario Oficial de Avisos de Madrid". Madrid 1884.
"El Globo". Madrid 1884
"El Imparcial". Madrid 1889.
"El Liberal". Madrid 1893.
"Gente vieja". Madrid 1905.
"Madrid Cómico". Núm. 225. "Autores dramáticos almerienses. Francisco Pleguezuelo". Madrid 1887.

LESBOS SIGLO XXI

LESBOS SIGLO XXI

Por la Corsaria de Pechina



Ay Lesbos!

Otrora patria del amor entre iguales
Ahora sombría bahía de la infamia,
Ahíta bahía de cadáveres inocentes.

Deambulan perdidos los ahogados por tu lecho marino
Flotan dispersos los restos de infantes espectros
Niños ahogados en el seno de sus nuevas madres
Las pateras asesinas, naos de Caronte
En busca de la estrella que cambie su suerte.

Ay Safo!

Antaño cantora de la sensualidad y el deseo
Alegre sacerdotisa del culto a la belleza
Eterna servidora de las musas.

Un huracán de injusticia te arrancó bruscamente de tus mansos placeres
La poesía ha muerto a manos de los hombres, de los traficantes de sueños
Y tuviste que abandonar tu dulce círculo de amigas
Trasformada con violencia en la improvisada aya
Que arrulla los cadáveres de los niños
Que la avaricia humana deposita en tus playas.

Ay, Lesbos! Ay, Safo!

Resina

Juan Carlos Gascón



Esta noche, plena de luna
desnuda mi alargada y solitaria sombra
sobre un lecho de gris harina cáustica.

Esta noche, el cierzo
corta mi piel como ningún día hizo
y en su cadencia, ya no silba sus secretos
ni entrelaza, en acículas, nuestros brazos.

Ya no sueñan girasoles las torcaces
ni aletean las caricias de sus palmas
ya no indagan las ardillas nuestro fruto
ni sonrén, su cosquilla, nuestros troncos.

Ya no sangro mi resina.

Hace lunas, dos destellos de unos ojos de navaja,
en desatino de yescas se impregnaron
condenándonos a su hambrienta llama.

Aún crepita su recuerdo
mala savia que me hierve en los adentros.

Huellas de orugas gigantes,
esquilan vuestra cuarteada piel de tizón
os amputan, transportan, y ordenan
en piras de paralela macabra.

Incrédulos, mis ojos ciegos
en la nube del serrín
huelen el festín de la madera
mientras abajo resuenan metales
frotándose en las manos.

Por qué no ardieron
cruel azar, también mis copas
por qué me has dejado.
Por qué no me habéis talado.

Ahora soy el testigo mudo de la esencia
que inclina las balanzas del hombre.

Ahora soy la raíz sabia, asentada, sin edad
con las manos entrelazadas de una savia nueva.

Ahora llueve a luna
y vuestra sangre, entreverada en ceniza
esculpe nueva simiente en lamentos de plata.

Qué resina fabricaría yo
para secuestrar en ámbar
el veneno que engendra su ansia.



RELATO

‘BESO DE AMOR’, de MANUEL GILA PUERTAS - COL. 802

Porque hay besos que nadie nos enseñó a dar y que aprendimos con la dulce torpeza de la cándida adolescencia en la playa del Zapillo, es por lo que hoy te pregunto: ¿recuerdas tu primer beso?. Me refiero al beso que fue paso fronterizo, a ese beso que perdió el camino de la mejilla y que buscó sigiloso, a paso lento, la boca en la que esperamos encontrar el siempre en un jamás. Es ese beso que jamás olvidamos y que siempre recordamos como si el tiempo no tuviera medida y el corazón latiera en los labios. El beso que rompió el sello de lacre e hizo que cerrásemos los ojos y contuviésemos por unos segundos el aliento, expectantes; un beso sin manos, un equilibrio de emoción contenida. Justo ese beso que guardamos en el cajón de las cosas pequeñas, las que nos hablan de la belleza que atesoran los momentos únicos e irrepetibles. Un siempre en un jamás, un tatuaje invisible con nombre y lugar en el mapa de nuestra geografía humana

Yo le pregunté a mi padre cómo se daban los besos de amor. Debía tener unos siete años y de ahí su cara de sorpresa. “Pregunta a tu madre, hijo”. Y allí fui. Como mi madre estaba haciendo rosquillos de anís con una señora mayor que olía a naftalina y que pinchaba cuando te daba un beso, no me contestó. La vecina se llamaba Gloria y de mote La Cantora, no porque cantara bien, ya que hasta don Luís, el cura, se desesperaba con sus graznidos en el coro de la parroquia y las risas de quienes asistían a misa mayor los domingos cuando en el cántico del “Señor

ten piedad” de don Luís en la misa se convertía casi en una llamada de socorro para que Gloria pillara una faringitis y no pudiese contestar el cántico, sino que tenía que ver con su mala costumbre de contar todo de lo que se enteraba o le contaban. Vamos, que era la Gacetilla del pueblo y muy cotilla.

Como ese día estaba en casa Gloria La Cantora, en cuanto formulé a mi madre la pregunta de marras, la cara de La Cantora pasó del pálido blanco polvo de azúcar con el que espolvoreaba las rosquillas de anís, al rojo bofetón con carrerilla e impulso de atrás hacia delante; soltó el cedazo, se limpió las manos en el delantal y se santiguó tres veces mientras exclamaba a voz en grito: ¡” Ángela María, chico del demonio, empecatado ya tan niño. La culpa es de su padre que lo lleva a cazar con el rojo de Diego el pintor y el sinvergüenza de don Pedro el farmacéu-

tico”!. Se quitó el mandil y bajó las escaleras a toda mecha murmurando y gesticulando.

Mi madre me miraba y yo metí la mano en la bandeja llena de rosquillas de anís espolvoreadas de azúcar, que sabían a besos. Ella no me contestó y me mandó a la cámara a buscar membrillos para meter en el armario de la ropa. A la vuelta del recado, volví a la carga: “ Bueno, mamá, ¿cómo se dan los besos de amor?”. “Con cuidado, hijo, con mucho cuidado”, respondió. “Por qué con cuidado, mamá?”, insistí. “Porque si te ve Gloria, a los pocos minutos lo sabe todo el pueblo y tendríamos que casarte deprisa y corriendo”. Y no hubo forma ni manera de sacarle más información.

Menos mal que mi hermano mayor, Tomás, era un enteradillo en todas las cosas y, al día siguiente cuando se lo pregunté, me dijo que había visto besarse a la prima Manolita con Miguel el de Galafate y que había que cerrar los ojos, poner las manos en el culo de la chica, abrir la boca y pasarse un chicle hasta que te cansaras o te lo tragaras. Con semejante respuesta, perdí el interés por los besos de amor y de paso, por los chicles también.

Creo que debí ser el único niño que jamás compré chicles. Y sigo sin hacerlo.

Lo de mascar chicle mientras beso, digo.

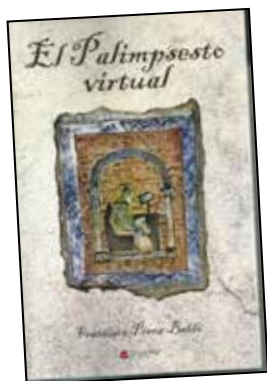


PRESENTACIONES

‘EL PALIMPESESTO VIRTUAL’

_De FRANCISCO PEREZ BALDÓ

Paco Pérez Baldó es uno de esos inconmensurables valores literarios poco conocidos en nuestra tierra y que, sin embargo, se dedican en cuerpo y alma a facilitarnos con la pluma el conocimiento de su auténtica esencia como territorio humano.



Pérez Baldó es una persona afable y comunicativa cuando se tiene la ocasión de compartir con él algún rato de charla, pero estos momentos no pueden ser muchos, pues si leemos sus obras intuiremos inmediatamente el trabajo “de chinos” que le debe llevar la investigación previa de los lugares, acciones y personajes que descubrimos en sus obras, que comienza a ser prolija en títulos y tramas.

Descubrimos, repasando su biografía, que nació en Almería en 1947, lo que no aparenta, que es sociólogo y que ha desarrollado su vida profesional en la administración pública hasta su jubilación, residiendo actualmen-

te en Alicante.

También nos ilustra su biografía “oficialoide”, en que es autor de siete novelas cortas editadas por el inconmensurable publicista Juan Grima, alma de Arráez Editores de Mojácar, así como dos libros de relatos y una biografía novelada de un personaje popular de la época del Spaghetti Western: “Buscando a Pepe El Habichuela”.

Sobre su última obra, que aquí presentamos y que no es preci-

samente una novela corta sino un novellón en toda regla, solo puedo decir que es un trabajo de gran altura intelectual y calidad literaria contrastada, en la que trata, con una acción e imaginación desbordante, cercana a la ciencia ficción, a caballo entre el mas inmediato pasado y la antigüedad aunque contenida y ajustada a la actualidad mas tangible y contemporánea que nos sitúa ante la realidad de la manipulación informática y el uso del poder.

Es una novela digna de ser un “best seller” o un guión cinematográfico para una película de lujo.

No me esperaba tanto cuando me acerqué a él, mientras firmaba ejemplares en la última Feria del Libro de Almería, para saludarme, comprarle un ejemplar y que me lo dedicara, como tan cariñosamente hizo.

Un lujo .

JRC



> Francisco Pérez Baldó firmando ejemplares de su obra durante la última Feria del Libro de Almería celebrada en la Plaza de la Catedral.

‘HYPOKEIMENON’

_ARTURO PALENZUELA REYES
(Editorial Círculo Rojo)

Conocí a Arturo Palenzuela por casualidad. Resulta que buscando libros almerienses en la red dí con uno que me interesó y, a través de una conocida página para coleccionistas, lo compré. No recuerdo de que impreso se trataba pero provocó nuestro encuentro pues, al comprobar que el vendedor se encontraba en Almería y para ahorrar gastos de mensajería, quedamos en persona para cerrar la venta. Corría el mes de enero de 2018.

La cita se acordó en el local que Clasi jazz tiene en Oliveros, que yo no conocía pese a que había oído hablar de él y soy un jazzero de siempre, de los fundadores de la primera Asociación de Almería, en la época del “Sera” y “El Georgia”.

- Estaré allí hasta las 8 de la tarde, me dijo el desconocido vendedor .

- Vale. Está cerca de mi casa. Allí nos vemos.

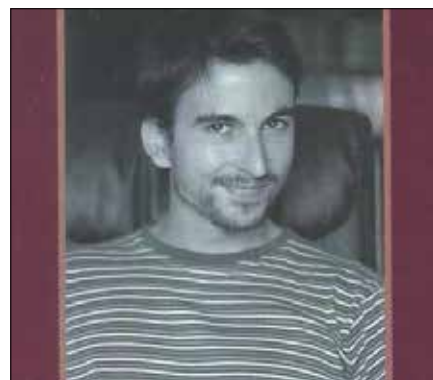
Lo que me encontré allí, además de unas magníficas instalaciones preparadas para la práctica musical



, donde además poder beber un Gin Tonic o dos, fue con la presentación de un libro que comenzaría a las 8 de la tarde. El libro era “Hypokeimenon” y su autor Arturo Palenzuela Reyes, el vendedor anónimo contactado en la red, al que reconocí casi inmediatamente junto a una mesita con ejemplares de varias de sus obras, en venta para los asistentes.

Resulta que, para mi fortuna, la presentación del libro incluía un concierto de música en el que Arturo tocó acompañado, entre otros, por su padre, el saxo Paco Palenzuela, y el compositor Juanma Cidrón, a los que conozco hace muchos años.

Me quedé a disfrutar de la actuación y volví a mi casa con un extraordinario sabor de boca por la imprevista buena tarde que me había tocado en suerte, no sin antes prometer al amigo Arturo que le dedicaría una reseña sobre “Hypokeimenon” en “Cuadernos Literarios”.



He pensado bastante en como cumplir con mi promesa de tratar su mas que complejo “Hypokeimenon” y no he encontrado mejor forma que dejar al autor que nos exprese con sus propias palabras, tal y como se lo hizo en una sincera y significativa entrevista publicada en la página www.azgenda.es/evento

En resumidas cuentas: muy recomendable.

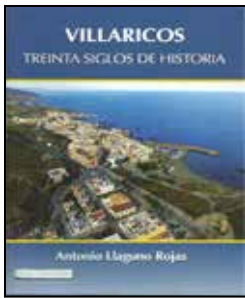
Reseña por: José Ramón Cantalejo Testa.

PRESENTACIONES

'VILLARICOS, TREINTA SIGLOS DE HISTORIA'

_De ANTONIO LLAGUNO ROJAS

Editado por Arráez con la colaboración del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, Deretil Nature, S.A.T. Los Guiraos, y Andinas Aventura se presentó el pasado 12 de enero, se presentó en el Teatro Echegaray de Cuevas del Almanzora la obra de Antonio Llaguno Rojas, con prólogo de Manuel León González; "Villaricos. Treinta siglos de Historia".



En el acto intervinieron Antonio Fernández Liria (alcalde de Cuevas del Almanzora); Indalecio Modesto Alonso (concejal delegado de Cultura y Turismo de Cuevas); Juan Grima Cervantes (editor); Pedro Perales Larios (catedrático de Lengua y Literatura); y Antonio Llaguno (autor del libro).

La obra –según su autor– trata de hacer un recorrido por la historia de Villaricos desde que fuera fundada por los fenicios, en el siglo VII a.C., hasta la

más rabiosa actualidad del festival de música electrónica de Dreambeach, en estos próximos días. Un ramillete de capítulos que tratan sobre temas ya conocidos, que se intentan recopilar y divulgar, y

otros menos conocidos, de los que se da noticia, en algunos casos por vez primera.

Se ha intentado que el libro recoja prácticamente todo lo que ha ocurrido en este lugar privilegiado de Cuevas del Almanzora durante los tres mil años anteriores, de manera amena y divulgativa, para que sea más fácil su lectura.

Por aquí aparecerán fenicios, griegos, romanos, primeros cristianos, musulmanes, pescadores, traficantes, benedictinos, arqueólogos, mineros, burgueses, fareros, políticos, cortesanos, americanos, industriales químicos, promotores nativos y extranjeros, propietarios de casas y establecimientos de restauración y tapeo, artistas... y sobre todo más de cuatrocientas personas de Cuevas y de Villaricos que deambulan y tienen su residencia, estable o veraniega, en este bello rincón del Mediterráneo.

Un libro claro y ameno, impreso a todo color, con magníficas fotografías antiguas y modernas, que cuenta el papel clave de Villaricos en la Historia, sólo comparable con Abdera, lugares ambos por donde entró la civilización y la escritura en nuestra provincia primigeniamente.

· Por Juan Grima (Arráez Editores)



'EL PARTE INGLÉS'

_EUSEBIO RODRÍGUEZ PADILLA

Una parte importante de la población almeriense desconoce la figura de Encarnita Magaña y su compromiso con la libertad. Eusebio Rodríguez Padilla (Almería, 1955), en su nuevo libro *El parte inglés*, recupera su figura y la de siete hombres que fueron juzgados y fusilados en 1942. El paso del tiempo y las investigaciones confirman que aquello fue un crimen cruel. Los años de hambre y miseria trajeron la intransigencia judicial a Almería.

Fueron fusilados, injustamente, durante uno de los episodios más duros de la posguerra en Almería, siete hombres y una mujer. Sigue siendo un asunto casi desconocido, pese a formar parte de documentales, como el recomendable de la Asociación Rocamar (Productora 29 Letras), coloquios y el gran trabajo de Rodríguez.

Eusebio Rodríguez recupera la figura de Encarnita Magaña, Encarnación García Córdoba, nacida el 30 de noviembre de 1921 en Tabernas, única mujer fusilada en 1942 cuando contaba con 20 años. Tuvo corta vida, pero intensa por las dificultades. Sus padres naturales y los adoptivos murieron. De ahí, los dos nombres que utilizó. "El padre adoptivo fue arrollado por un molino donde trabajaba y la madre, empleada en una modesta trapería, también falleció al poco tiempo".

En la presentación del libro, el autor estuvo acompañado por la exdelegada de Educación de

la Junta de Andalucía Isabel Arévalo y por este autor, quien recordó a las figuras de los añorados José Miguel Naveros y su hijo Miguel, pioneros en referirse a este caso macabro de la historia de Almería. Por Eusebio Rodríguez Padilla su libro, editado por Círculo Rojo, sabemos que Encarnita perteneció a la CNT y a Juventudes Libertarias. "Encarnita trabajó como dependiente de la Librería Inglesa, ubicada al principio de la Avenida de la República, actual Paseo de Almería". Durante los últimos momentos de la guerra se marchó a Baza, donde le sorprendió el fin de la guerra. Ella y su esposo fueron detenidos en Alicante antes de huir al exilio. Ingresaron en la prisión de Orihuela, siendo puesta ella en libertad con posterioridad y se estableció en el Barrio Alto de Almería. Mientras, su marido, José Hernández Ojeda, siguió en prisión.

Desde el final de la guerra se dedicó a hacer oposición al franquismo, lo que determina su ingreso en la organización de Almería, contando con personas afines y procurando la ayuda a los que salían de la cárcel y tenían necesidad de ello para poder sobrevivir, atención médica o alojamiento. También, Encarnita era la encargada de relacionarse con otros grupos de la oposición de distintas localidades con los que colaboró en las actividades que se desarrollaban.

Fue detenida e imputada el 26 de marzo de

1941 y fusilada el 11 de agosto de 1942. Eusebio Rodríguez revela que el comerciante Fernando Rodríguez Ramos, presidente de comité marxista de la Barriada del Distrito 4 de Almería, Radio Oeste, fue condenado a 12 años de cárcel porque

sin temer a las represalias "fue uno de los que se metieron en el cementerio de Almería, por lo alto de las tapias, para depositar una corona de flores sobre la sepultura de Encarnita Magaña". Según un informe de la Guardia Civil de Almería, uno de los argumentos para detener a Rodríguez Ramos por parte de agentes de Falange es que hizo entrega de 50 pesetas "para gastos de viaje a Granada destinados a Peligros Ramírez para que gestionase el

indulto de Encarnación García Córdoba, Encarnita. En fin, fue una etapa de brutal represión, no exenta de chivatazos con un plus inquisitorial.

Este periodista contribuye con las cartas que Encarnita introdujo en los pañales de un bebé, Francisco J. Castilla Padilla. El bebé se hizo hombre y se exilió a Francia. Castilla, ya adulto, me localizó cuando este periodista preparaba un trabajo sobre Agustín Gómez Arcos, de Enix, el autor de *Un pájaro quemado vivo*. Nos trajo la carta manuscrita que se conservó desde que Encarnita Magaña la introdujo en su pañal la tarde antes de ser fusilada. Su objetivo con el escrito era que la familia no se enterara de que había sido fusilada. Eran otros tiempos, sin comunicaciones ni redes sociales. La historia ha podido conocer la verdad de una joven que el único delito que cometió fue trabajar desde que era una adolescente.

Reseña de Antonio Torres. Periodista

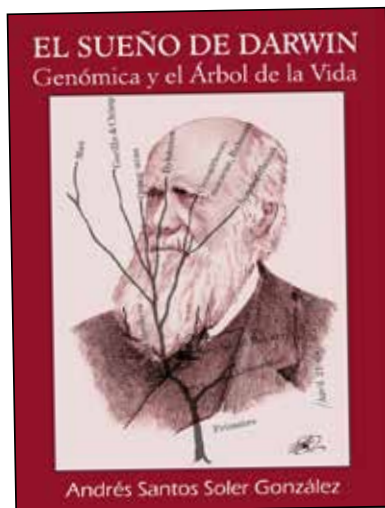


RESEÑAS

‘EL SUEÑO DE DARWIN’

POR ANDRÉS SANTOS SOLER GONZÁLEZ (Editorial Arraez).

“*El sueño de Darwin. Genómica y el árbol de la vida*” trata de la visión actual de la filogenia de la vida, de cómo todos los organismos vivos están relacionados por un origen común y tienen un parentesco más o menos lejano, de qué relación hay entre los diferentes grupos de seres vivos. En tiempos de Charles Darwin los argumentos para estas genealogías eran principalmente morfológicos, pero en la actualidad se incorporaron los datos moleculares, sobre todo con la obtención masiva de secuencias de ADN de genomas completos. Este libro presenta de modo asequible y sencillo los fundamentos de las filogenias moleculares que permiten calcular las diferentes partes del árbol de la vida, lo que era el sueño de Darwin, y un largo recorrido por el conocimiento actual de este árbol, desde bacterias y arqueas hasta primates, pasando por las teorías sobre el origen de las células eucariotas (mitocondrias, cloroplastos) y las filogenias moleculares de los diversos grupos de eucariotas



unicelulares, plantas y animales, deteniéndose especialmente en grupos como insectos, reptiles, aves y mamíferos.

El libro trata también el campo más reciente de las filogenias de ADN antiguo a partir de fósiles, su fiabilidad, los genomas de mamuts y neandertales, la posición filo-

genética de denisovanos y *Homo heidelbergensis* en Atapuerca, y por supuesto, una argumentada respuesta a: ¿es posible Parque Jurásico? Al final, las filogenias de los animales de las Galápagos presentadas en este libro habrían encantado al mismo Darwin.

Un libro claro y ameno, impreso a todo color, con fotografías de buena parte de los organismos vivos fósiles y actuales. Un libro que actualiza todo el saber al respecto, hasta hace unos meses.

Sobre el autor:

Andrés Santos Soler González nació en Cuevas del Almanzora (Almería) en 1966. En 1986 ingresa en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Granada y comienza su formación como investigador en el área de análisis de secuencias de proteínas.

Ha trabajado en el Departamento de Química de la Universidad de Cambridge (Inglaterra) (en la Unidad para el Diseño y Función de Proteínas del Consejo de Investigaciones Médicas) y en el Centro de Ingeniería de Proteínas de Cambridge, investigando el plegamiento de proteínas mediante técnicas de biología molecular, dicroísmo circular y librerías peptídicas.

Durante su carrera ha publicado en diversas revistas internacionales de prestigio como los *Proceedings of the Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos*, *Biochemistry*, *European Journal of Biochemistry* o *Applied and Environmental Microbiology*.

‘ALMERÍA, COSTA DEL NARCOTRÁFICO’

POR JOSÉ VILLANUEVA ZAMORA, exagente de la Policía Nacional en Almería (IEA).

“*Almería, costa del narcotráfico*” es el título del libro de relatos que narran el trabajo del primer Grupo de Estupefacientes del Cuerpo Nacional de Policía en Almería, creado a comienzos de los años 80 y al que perteneció el autor, el policía jubilado José Villanueva Zamora.

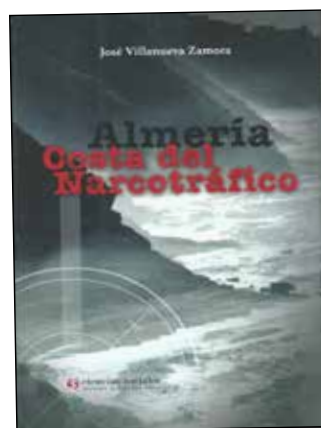
Este almeriense, que se refiere a sí mismo como un policía “de los antiguos, de lápiz y libreta”, ha seleccionado una veintena de operaciones contra el narcotráfico en las que participó desde el inicio de los años ochenta, “cuando los medios eran nulos”, hasta finales de los noventa.

En una entrevista con *Efe*, Villanueva ha recordado cómo la provincia era “un punto importante de entrada de grandes cantidades de hachís” y, sin embargo, no existía “una presión policial importante”, por lo que se constituyó ese grupo, integrado por seis personas, que hicieron de su trabajo “una forma

de ida”. Recuerda cómo se aprehendieron de 800 kilos de hachís en una de las primeras operaciones, una cantidad “que para aquellos tiempos ya era complicada por la fragilidad de las lanchas”, señala Villanueva, quien matiza que no ha querido “insistir en la cantidad ni nombrar las operaciones” en sus relatos.

El autor ha omitido nombres, “tanto de policías como de narcos”, si bien insiste en que los hechos y personajes son reales. Pretende que el libro sirva “como una especie de guía, para que a través del narcotráfico y el trabajo del grupo la gente pueda conocer las playas que tiene la costa almeriense”.

Villanueva rememora cómo durante el transcurso de su primera “gran operación” él y sus compañeros, “hombres de playa”, decidieron que “debían conocer la costa



perfectamente, los recovecos a los que sólo se tenía acceso por embarcación o a pie”.

Una labor que se unió a la de “bucear en las calles, en las esquinas” y a los seguimientos “constantes a los sospechosos de narcotráfico”, hasta que les llevaban a los lugares de alijo.

“Pillarlos nos costaba décimas... no les dábamos tiempo a que huyeran, estábamos en la arena y no les dábamos tiempo de reaccionar”, rememora. El autor relata cómo la labor del

grupo alcanzó “fama” más allá de España, ya que otras policías que también luchaban contra el narcotráfico, como la italiana, demandaron su asesoramiento. En el libro, que ha sido editado por el Instituto de Estudios Almerienses, Villanueva retrata un sistema de trabajo “muy distinto al actual”. De hecho los relatos finalizan “cuando llegan las nuevas tecnologías, el sistema GPS, los teléfonos móviles, cámaras térmicas...”.

VIDA CULTURAL

Celebrada con éxito una exposición de la obra pictórica de JAVIER CANO VELÁZQUEZ en el Centro de Interpretación Patrimonial de Almería

Nuestro compañero Javier Cano Velázquez es un pintor autodidacta. Tal y como explica, “toda mi obra está realizada sin haber recibido nunca clases de ningún tipo. Todo lo he aprendido viéndolo de los libros de pintura del arte, de folletos, de fichas. En fin, del visionado de muchos vídeos y de las “excursiones” que a veces realizo, si el tiempo lo permite, a los distintos museos de arte de la ciudad y de otras provincias, sin olvidarme de los muchos consejos que he recibido de mis amigos pintores, algunos de ellos profesionales”.

La mayoría de las obras expuestas fueron pinturas al óleo y acrílico, aunque también se pudo observar una en técnica pastel, “que suelo realizar para los retratos”. Javier Cano define su estilo como “realista, o eso al menos intento, efectuando cuadros de todo tipo: paisajes, bodegones, retratos, marinas... Últimamente me inclino por hacer cuadros de temática más moderna, que es el camino que me gustaría seguir de cara a próximas creaciones”.

Javier Cano Velázquez ha participado en exposiciones de pintura en el Colegio de Abogados de Almería, los años que comprenden desde el 2004 a 2008, con motivo de la Festividad de Santa Teresa. También ha participado en muestras de pintura individuales y colectivas, desde el año 2012 hasta la actualidad, en distintas galerías, entre ellas, la galería GALCE, en Almería, “Luces y Sombras”, en marzo de 2016, en la Biblioteca Pública Provincial Francisco Villaespesa o en la exposición de pintura ‘Reflejos’ en julio de 2017 en el Centro Cultural ‘El Cuartel’ en San Juan de los Terreros (Pulpi).

Sin duda hemos disfrutado de una interesante exposición de nuestro compañero, que ofrece una obra realista hecha con maestría.

> El pintor y Abogado almeriense Javier Cano Velázquez



EMILIO SÁNCHEZ GUILLERMO

CLAUSURA
EXPOSICIÓN

“VARIACIONES”

El responsable del área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, Indalecio Modesto Alonso (C's), ha clausurado la muestra de pintura que durante toda las pasadas fiestas navideñas ha ocupado el espacio artístico de la Sala de Exposiciones ‘La Tercia’ de Cuevas de Almanzora bajo el nombre de “Variaciones”.

Emilio Sánchez Guillermo es colaborador de Sala de Togas en la que ha colaborado con sus dibujos originales que ilustraron la Serie de artículos titulada “Historias de la mala vida” originales del historiador Juan Grima.



> El artista Sánchez Guillermo, el Concejal Indalecio Modesto y sus respectivas esposas posando en la exposición

CONVOCATORIAS

Concurso de VIÑETAS DE HUMOR de la Revista Abogacía

Participa en el Concurso de Viñetas! El dibujo seleccionado será premiado con 300€ y se publicará con el nombre del autor. **¿Cómo participar?**

Envía las viñetas por correo a la Mutualidad de la Abogacía, c/Serrano, 9, 3ª planta, 28001 Madrid, indicando "CONCURSO VIÑETAS DE HUMOR REVISTA", en formato A4 (sin doblar ni arrugar), o puedes escanearlo y enviarlo en formato PDF con una resolución mínima de 300ppp por email a marketing@mutualidadabogacia.com

En la estructura de la actual revista existe una sección de humor en la que aparecen viñetas sobre abogados. En adelante, la autoría de dichas viñetas correrá a cargo de los propios mutualistas, por lo que la Mutualidad ha creado un concurso mediante el cual, los mutualistas que participen, enviarán sus dibujos a la Redacción de la revista que se encargará de su selección y publicación.

Para cada número se seleccionará 1 viñeta de entre todos los participantes, que se publicará en la misma y donde aparecerá el nombre del autor.

Está previsto que la primera viñeta se publique en el nº 83 de la revista que corresponde al mes de septiembre de 2014. A partir de este número, se incluirá un recordatorio para los siguientes y así de forma indefinida.

En el momento que se decida poner fin al concurso, se co-

municará con suficiente antelación en los medios que la Mutualidad considere oportuno. El objetivo con este concurso es que las viñetas que aparecen habitualmente en la sección de humor de la revista, estén realizadas por mutualistas, y fomentar así la participación.

La revista de la Mutualidad se edita en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. La redacción de la revista cierra los contenidos, generalmente los días 20 del mes anterior a la edición de cada número. Por lo tanto, aunque habrá un recordatorio del concurso en cada número, aquellos que quieran participar tendrán que enviar las viñetas 1 mes antes de la publicación de cada revista.

El Comité de Redacción de la revista seleccionará, antes del cierre de cada edición, una viñeta para su publicación en el número correspondiente.

Podrán participar en el sorteo todos los mutualistas a excepción de los que sean empleados de la Mutualidad de la Abogacía y Miembros de la Junta de Gobierno.

El premio consistirá en 300 euros por cada viñeta publicada que se entregará al mutualista ganador.

Una vez recibidas todas las viñetas antes de la fecha de edición de cada número, el Comité de Redacción de la Revista, seleccionará una de ellas para su publicación. A continuación, la Mutualidad se pondrá en contacto con el autor por teléfono. En esta conversación se confirmará la autoría, y todo lo relativo al premio. Posteriormente se procederá a realizar el pago del premio vía transferencia, una vez confirmados los datos bancarios.

Podéis encontrar las bases en la página de la revista.

‘¿Qué es un abogado para tí?’

Bajo el lema “¿Qué es un abogado para tí? ¿Qué es una abogada para tí?”, la Mutualidad de la Abogacía y este Consejo General ponen en marcha desde el 23 de abril el I Concurso Escolar de Microrrelatos sobre Abogados, con motivo del X Aniversario del Concurso de Microrrelatos y coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Libro y hasta el 15 de septiembre.

De esta forma, queremos que los estudiantes españoles de entre 6 y 15 años y muy especialmente los hijos de tus colegiados, participen con un texto original e inédito y una extensión máxima de 150 palabras.

Nuestra intención es dar a conocer la labor de los abogados entre los más jóvenes y hacer más cercano para ellos el mundo de la abogacía. Además, el concurso pretende fomentar la imaginación y la afición por la escritura, implicando en este proceso a colegiados, sus familias y profesores de los centros educativos.

Todos los participantes deberán contar con la autorización de sus padres, madres o tutores legales, debiendo indicar sus datos en el formulario de inscripción. Los cinco

ganadores de cada una de las dos categorías, - de 6 a 9 años y de 10 a 15 años- recibirán un lote de libros, una videoconsola portátil o tablet, un diploma y un Plan Junior de Ahorro de la Mutualidad de la Abogacía.

Tanto las bases como el formulario para

enviar el relato pueden encontrarse en <http://escolar.microrrelatosabogados.com>. Los relatos seleccionados se publicarán, además de en esta página, en www.abogacia.es y www.mutualidadabogacia.com y en un libro recopilatorio de esta I edición.

¿QUÉ ES UN ABOGADO PARA TÍ?

¿QUÉ ES UNA ABOGADA PARA TÍ?

#MicrorrelatosAbogadosEscolar

Abogacía Española Consejo General 75 años 1943-2018

MUTUALIDAD ABOGACÍA

CUADERNOS LITERARIOS es una separata de SALA DE TOGAS, Revista Informativa del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería (fundada en octubre de 1988, siendo decano D. Ramón Muñoz Sánchez). Decano: José Pascual Pozo Gómez. Director: José Ramón Cantalejo Testa.

Comité de Honor: Emilio Esteban Hanza, José Fernández Revuelta, Antonio López Cuadra, José Arturo Pérez, Simón Venzal Carrillo

Consejo de Redacción: Elena Cara Fuentes, Julián Cazorla Montoya, Leopoldo Nemesio Pascual, Antonio Ruano Tapia, Rita María Sánchez Molina, Lucas Soria López y Rosa Salvador Concepción - Coordinación con el Colegio: Antonio Córdoba Aguilera. Fotografía: Archivo JRC. Maquetación: Leo Nemesio. Edita: Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería. Administración-Redacción: Álvarez de Castro, 25 - bajo. 04002. Almería. Tel. 950 23 75 33. Fax. 950 26 28 02.

Email: saladetogas@icaAlmería.com - http://www.icaAlmería.com - Imprime: Gráficas Andalusi S.L. - Depósito Legal: AI-297-1988

EL PRIMER LIBRO JURÍDICO IMPRESO EN ALMERÍA

Según el profesor y publicista Juan Grima existen impresos realizados en Almería anteriores a la Historia de Almería de "Orbaneja", fechado en la imprenta de la Catedral en 1699. Del siglo XVIII es muy difícil encontrar algún impreso almeriense y sin embargo encontramos esta joya realizada en nuestra ciudad en el año 1718, de la pluma de un jurista que sin duda alguna estuvo muy relacionado con Almería, del que prácticamente no encontramos datos, salvo los contenidos en la propia portada del libro que aquí se reproduce. Por la misma sabemos que D. Ioanne Antonio de Benavides, et Zarzosa, era "Collega" del Liceo Imperial de San Miguel de Granada, catedrático y Presidente de la Academia de Jurisprudencia de ese mismo Liceo, y por la época de impresión del libro, Juez ordinario de la ciudad de Málaga. Merece la pena profundizar algo más en la biografía de este jurista almeriense que trataremos en próximos números.

